

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. =====

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia: Víctor León Castañeda, Silvia Tanús Osorio, Francisco Rodríguez Álvarez, Rosalío Zanatta Vidaurri, Susana del Carmen Riestra Piña, así como la inasistencia justificada de los diputados Eukid Castañón Herrera y Carlos Ignacio Mier Bañuelos, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con cuarenta minutos. =====

En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo al Dictamen por virtud del cual se reforman los artículos 3275, 3277, 3278 y 3284 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, la **Diputada Silvia Tanús Osorio** señaló que la reforma consistía en eliminar la presencia de los testigos como requisito para el dictado de testamento público abierto, salvo cuando quien lo dicta no pueda o sepa firmar; cuando fuera sordo y sepa leer; cuando sea ciego y no pueda o sepa leer, o cuando el testador o el notario así lo soliciten. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios respecto al punto en discusión, al no haberlos lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Cinco** relativo al Dictamen por virtud del cual se reforma la fracción V del artículo Segundo Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día viernes diecisiete de junio de dos mil once, relacionado a la entrada en vigor del nuevo sistema penal acusatoria en las regiones judiciales centro – poniente y centro, programadas para el diecisiete de marzo y diecisiete de junio respectivamente, ambas del año dos mil quince, de manera que entren en vigencia el diecisiete de junio del año dos mil dieciséis. =====

El **Diputado Francisco Rodríguez Álvarez** consideró que un rubro que debía fortalecerse era el de la difusión, de manera que la ciudadanía tuviera conocimiento de la aplicación periódica del sistema y con ello evitar confusiones. =====

La **Diputada Silvia Tanús Osorio** resaltó la importancia de fortalecer la capacitación de los elementos de seguridad pública y que cuenten con mayor precisión y conocimiento, ya que al ser los primeros en tener contacto con los sujetos y escenas de crimen juegan un papel determinante en la persecución de los delitos. =====

El **Diputado Presidente** estimó oportuno fortalecer la vinculación anticipada entre los sujetos e instancias involucradas en la implementación del nuevo sistema, y no esperar hasta el último momento. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios adicionales respecto al punto en discusión, al no haberlos lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.=====

No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la reunión a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
SECRETARIA

DIP. EUKID CASTAÑÓN
HERRERA
VOCAL

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI
VOCAL

DIP. CARLOS IGNACIO
MIER BAÑUELOS
VOCAL

DIP. SUSANA DEL CARMEN
RIESTRA PIÑA
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.